

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13162 *Resolución de 19 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 304, de 22 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 84, de 10 de abril de 2023, se ha publicado anuncio de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, funcionario de carrera, perteneciente al Grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso de méritos, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Agustín del Guadalix, 19 de mayo de 2023.–El Alcalde, Roberto Ronda Villegas.